

PASEO URBANO POR EL «PAISAJE DE LA LUZ», PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO

Organizada por la Real Sociedad Geográfica (RSG) y dirigido por el profesor Manuel Valenzuela Rubio, catedrático emérito de Geografía Humana de la UAM y vicepresidente de la Sociedad, tuvo lugar el 19 de noviembre de 2022 un recorrido a pie de carácter selectivo por el conjunto urbano formado por el Paseo del Prado y el Buen Retiro, declarado Patrimonio Mundial de la UNESCO en la categoría de «paisaje cultural urbano» por acuerdo de su comité especializado el 25 de julio de 2021¹. Eran destinatarios de la actividad –junto a los estudiantes universitarios de carreras afines a la temática urbana– personas interesadas por la historia urbana de Madrid. Su difusión corrió a cargo de la entidad organizadora de la actividad –la Fundación Madri+D–, la propia RSG y el Consejo Cívico y Social, creado para asesorar a la candidatura a lo largo del proceso aprobatorio del que formó parte la Real Sociedad Geográfica en la persona del profesor Valenzuela. La respuesta a la convocatoria fue realmente estimulante, superando con creces el cupo de asistentes inicialmente previsto.

La extensión y diversidad interna de la pieza urbana incluida en la declaración como Patrimonio Mundial hacía inviable un conocimiento detenido en las dos horas asignadas a la actividad. Baste decir que en el área en cuestión –«el bien»– quedaban incluidos el propio Paseo del Prado entre la plazas de Carlos V (Atocha) y de Cibeles y todo el Parque del Retiro, así como el Real Jardín Botánico y el barrio de los Jerónimos, además del frente arquitectónico que flanquea todo el Paseo del Prado, el final de la Carrera de San Gerónimo, la plaza de Cibeles y varios tramos de la calle de Alcalá. La pieza en cuestión

¹ Un detenido análisis de la tramitación de la propuesta de declaración del conjunto formado por *El Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las Artes y Las Ciencias* («Paisaje de La Luz») como Patrimonio Mundial de la UNESCO con sus luces y sus sombras apareció publicado en el n.º CLVIII del *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 2022, pp. 397-418. Disponible en: <https://www.boletinrsg.com/index.php/boletinrsg/article/view/156>

ocupa una superficie de 218,91 ha y en su interior se alojan 43 BIC (Bien de Interés Cultural) (figura 1).



Figura 1. Delimitación del área Patrimonio Mundial de la UNESCO (Paisaje de la Luz).

El recorrido, por tanto, dentro de las limitaciones de tiempo pretendió incluir –aunque no de forma exhaustiva– las grandes piezas mencionadas detectando en ellas su génesis y evolución, así como los problemas de su correcta integración en la figura de «paisaje cultural urbano» en que el conjunto ha sido incluido. A partir de este planteamiento de base se diseñó un recorrido y un cierto número de paradas con las que profundizar en los temas seleccionados, tal como se refleja en la figura 2. En el punto de arranque del itinerario identi-



Figura 2. Hitos relevantes del itinerario.

ficado en la figura 2 como el **hito n.º 1**, ubicado en la acera sur de la Plaza de Neptuno junto al Hotel Ritz, se plantearon a los asistentes los antecedentes e incidencias de la tramitación y la aprobación del área como Patrimonio Mundial, que bien puede calificarse como un gran éxito diplomático de España obtenido en el problemático contexto de la crisis del COVID-19. Se enfatizó en este punto cómo en esta pequeña vaguada, recorrida por el arroyo de la Castellana y denominada históricamente Prado Viejo, existió desde antes de la instalación en Madrid de la Corte por decisión de Felipe II (1561) una zona de huertas y arboledas utilizada como lugar de esparcimiento por la población durante las tórridas tardes del verano madrileño; este uso colectivo de la arboleda como espacio de encuentro y relación de la población de Madrid a lo largo del tiempo se convertiría en la base justificativa de su «valor universal excepcional» esgrimido en la solicitud para ser declarada Patrimonio Mundial de la UNESCO. Fue con Felipe II, a raíz de la entrada en Madrid de su cuarta esposa Ana de Austria, en 1570, cuando se amplió y ordenó la alameda preexistente adornándola con estatuas y fuentes para convertirla en la entrada ceremonial a la Corte en ocasiones similares. De entre las transformaciones ulteriores en el sentido de reforzar la condición del Prado como acceso oficial a la Villa de Madrid destaca la que puede considerarse como la joya urbanística del urbanismo ilustrado en Madrid: el «salón» barroco del Prado conformado entre las plazas de Cibeles y Neptuno –Prado de los Jerónimos–, auténtico

arquetipo de paseo barroco continuado posteriormente hacia el norte y el sur dando lugar al gran eje urbanístico del Madrid histórico entre las plazas de Atocha y Colón. Esta pieza urbanística y su entorno monumental y científico se convertiría en la piedra angular de la declaración del área como Patrimonio Mundial de la UNESCO, aunque arrastrando la problemática consustancial a su ubicación privilegiada dentro del CBD –centro de servicios superiores y de negocios– de Madrid: congestión del tráfico de vehículos y personas con sus consiguientes efectos perturbadores sobre el medio ambiente. Con esta problemática tendrán que lidiar los organismos responsables de la futura gestión del área declarada, tal como se lo han hecho notar las recomendaciones de la UNESCO (figura 3).



Figura 3. Paseo del Prado entre las plazas de Neptuno y Cibeles.

El recorrido continuó por la calle Felipe IV, flanqueada por la monumental sede central del Museo del Prado (**hito 2**), pieza esencial del programa ilustrado para la zona diseñado por Carlos III y sus arquitectos Sabatini y Villanueva. Originalmente el edificio estaba llamado a alojar diversas instituciones científicas en calidad de Palacio de las Ciencias y en íntima complementariedad con el Real Jardín Botánico y el Real Observatorio Astronómico. En el **hito 3** del itinerario, el monasterio Jerónimo, se plantearon dos cuestiones muy diferentes. Por una parte, se habló del protagonismo que en la transformación de toda la zona tuvo el monasterio de San Jerónimo, trasladado en 1503 a su actual ubicación desde el entorno del río Manzanares por decisión de los Reyes Ca-

tólicos a petición de los monjes, debido a los problemas de salud que representaba la proximidad al río. El papel de iglesia ceremonial que desde entonces desempeñó la iglesia del monasterio lo demuestran la reunión en ella de las Cortes de Castilla en 1510 y la jura como heredero de la Corona del príncipe Felipe el mismo año de su nacimiento (1528). Justamente a este papel institucional de Los Jerónimos ha de vincularse la creación por Carlos I del «cuarto real» adosado al monasterio, concebido como lugar de retiro y recogimiento del rey y su familia en determinadas celebraciones religiosas y acontecimientos, así como de alojamiento puntual de visitantes ilustres. Para ampliar y mejorar su habitabilidad Felipe II hizo construir un nuevo cuarto real bajo la dirección del arquitecto real Juan Bautista de Toledo, traído a Madrid desde Roma en los prolegómenos del traslado de la Corte a la Villa. Un salto cualitativo y cuantitativo se dio gobernando Felipe IV cuando el cuarto real se convirtió, por voluntad del conde-duque de Olivares, en el palacio y los jardines del Buen Retiro, concebido a modo de una suntuosa villa suburbana y utilizado como segundo palacio en Madrid de la dinastía de los Austria en calidad de Real Sitio. El destino final de este complejo palaciego estuvo muy condicionado por las destrucciones provocadas a raíz de su conversión en cuartel general del ejército invasor durante la guerra de la Independencia (1808-1814), que se saldó con la ruina casi total de las edificaciones y el deterioro de las zonas ajardinadas. Estas se fueron restaurando posteriormente en tanto que el destino de los edificios fue el abandono y, a partir de 1865, la demolición para dar paso a la edificación del barrio de Los Jerónimos. Tan solo se salvaron el ala norte del palacio, ocupada entre otras estancias por los llamados Salón de Reinos (**hito 4**) y el Salón de Baile (**hito 5**), –rotulado posteriormente como Casón del Retiro– y por supuesto la iglesia del monasterio de Los Jerónimos y, parcialmente, su claustro renacentista. El destino de estas piezas arquitectónicas ha seguido derroteros muy distintos pues el primero, prácticamente intacto, acabó convertido en Museo del Ejército, la iglesia fue objeto de remodelación a mediados del siglo XIX de la mano del arquitecto de Isabel II Narciso Pascual y Colomer, en estilo neogótico, y El Casón ultimaría su proceso de reconversión al estilo neoclásico de la mano del arquitecto Velázquez Bosco a finales de siglo XIX. La iglesia ha seguido ejerciendo funciones de iglesia de Corte, salvo el claustro que, abandonado durante décadas, ha sido reconvertido en ampliación del Museo del Prado tras una controvertida intervención del arquitecto Rafael Moneo en la primera década del siglo XX. En cuanto al Casón, también adscrito al Museo del Prado, ha evolucionado desde la función expositiva (Pintura del Siglo XIX primero y exhibición del Guernica tras su traída a España en 1981) a la de Centro de Estudios del Prado

(biblioteca, servicio de documentación, etc.). Volviendo al Salón de Reinos, tras el traslado a Toledo del Museo del Ejército para ser reubicado en el Alcázar, su destino definitivo será su integración en el Museo del Prado cuando concluya la profunda reconversión actualmente en curso con proyecto del estudio de Sir Norman Foster, lo que añadirá una pieza más del denominado Campus del Prado. La perspectiva que con ello se abre de una cierta especialización museística del barrio de Los Jerónimos –acentuada por la presencia en sus proximidades del Thyssen, Caixa Fórum, Artes Decorativas y Navalnos obliga a plantearnos la compleja convivencia entre la masificación de la zona por la presencia de riadas de turistas y de otros muchos no residentes y su actual estatus de Patrimonio de la Humanidad (figura 4).



Figura 4. Los Jerónimos entre la Real Academia de la Lengua y la ampliación del Museo del Prado (antiguo claustro renacentista).

No sería completa la consideración de la zona que recorrió nuestro itinerario sin una alusión a la pieza residencial envolvente de los hitos monumentales antes aludidos. Se trata del elemento más controvertida del área declarada como Patrimonio Mundial: el barrio de Los Jerónimos, del Museo o del Retiro, como ha sido denominado por los distintos autores que lo han estudiado. Su origen está ligado a los avatares experimentados por el palacio y jardi-

nes del Real Sitio del Buen Retiro entre la Guerra de la Independencia y la convulsa década de 1865 y 1875. En el **hito 6** del itinerario se puso sobre la mesa el dilema que se planteó a mediados del siglo XIX sobre qué destino dar a determinados bienes de la Corona que habían quedado en el interior de la trama urbana madrileña y que en gran parte ya no cumplían su tradicional función; tal era el caso de la Montaña del Príncipe Pío, donde ya estaba aflorando el barrio de Argüelles, o los ruinosos restos que habían quedado del palacio del Buen Retiro y sus construcciones auxiliares. La decisión tomada en 1865 de vender en pública subasta para su posterior urbanización estas antiguas propiedades regias fue agriamente criticada desde todas las instancias intelectuales y sociales de la época provocando, junto a otros muchos motivos, el derrocamiento de Isabel II, llevado a cabo por la Revolución de 1868, «La Gloriosa». En el caso del barrio de Los Jerónimos, la parte urbanizable afectó básicamente a la parte del Real Sitio ocupada previamente por el complejo palaciego y sus instalaciones complementarias –caballerizas–, prácticamente en ruinas tras la guerra de la Independencia. No así los jardines, que desde 1868 habían sido abiertos al público con el nombre de Parque de Madrid. La zona edificable, por su parte, integrada a efectos urbanísticos en el ensanche de Madrid con proyecto del propio Carlos M.^a de Castro, tuvo una lenta gestación que se prolongó hasta los comienzos del siglo XX; por ello el carácter del barrio siguió la pauta arquitectónica marcada por las corrientes eclécticas de finales del siglo XIX tanto en las mansiones residenciales destinadas a la exclusiva clientela de la nobleza y de alta burguesía –palacios, casas-palacio, palacetes, etc.– como en los edificios singulares destinados a integrar en la zona las funciones financieras –la Bolsa, por ejemplo– y otras actividades terciarias –Real Academia de la Lengua, hoteles Ritz y Palace, entre otras–. Justamente, la presencia de esta pieza urbana intercalada entre el paseo del Prado y el Retiro e incluida en la propuesta presentada a la UNESCO alimentó ciertas dudas sobre la coherencia argumental de la solicitud, idea que no prosperó por considerar los proponentes que con su inclusión ganaba en categoría estética y paisajística el conjunto de la zona considerada en la propuesta. También en este caso no es en absoluto descartable que la declaración acentúe las tendencias hacia la sustitución de la función residencial, ya casi residual en el barrio, por actividades terciarias como los hoteles y restaurantes de lujo o las oficinas de prestigio –bufetes, consultorías etc.– que ocupan los edificios residenciales destinados originariamente a las clases acomodadas del Madrid de la Restauración: títulos nobiliarios, banqueros o profesionales prestigiosos, y algún científico como Ramón y Cajal, literato (Pío Baroja) o arquitecto (José Luis Oriol) (figura 5).



Figura 5. Fachada de la calle Alfonso XII frente al Retiro.

El recorrido atravesó la calle Alfonso XII, que separa el barrio de Los Jerónimos del parque del Retiro, y accedió por la puerta barroca de Felipe IV a la zona del parque conocida como El Parterre. Desde ella el itinerario consistiría en seguir un transecto básico en sentido oeste-este del parque, a lo largo del cual se pudiera reconstruir sucintamente el proceso histórico que ha desembocado en el parque y algunos de los problemas derivados de los actuales usos. Precisamente, en el **hito 7** del recorrido se abordó el origen del parque como parte del Real Sitio de El Retiro, creado entre 1630 y 1640 para el uso y disfrute de la corte de Felipe IV bajo la inspiración del conde-duque de Olivares. De hecho, en este primer hito nos encontramos con una pieza del parque que no se corresponde con el jardín original: el Jardín Ochavado, de inspiración italianizante compuesto por ocho calles abovedadas cubiertas de vegetación que, en forma de estrella, confluían en un centro común. Lo que ahora vemos es un ejemplo de jardinería francesa inspirada en la del palacio de Versalles y realizado por el arquitecto francés René Carlier por encargo de Felipe V en 1715, como primera parte de un proyecto más amplio de modificación de toda la jardinería del Buen Retiro que no se llegaría a consumir por la entrada en escena del Real Sitio de La Granja de San Ildefonso, a cuya creación en la ladera norte de la sierra de Guadarrama el primer Borbón dedicó sus preferencias con el espléndido resultado del conjunto compuesto de palacio, parque, jardines y fuentes creado junto a la nueva población construida como centro de servicios para la Corte, que lo habitaba en los meses cen-

trales del verano. En este punto del recorrido se pudo percibir con total claridad la afluencia masiva de público al parque –sobre todo los fines de semana y días festivos– no siempre con la necesaria consideración a la fragilidad de la vegetación y a los restantes elementos patrimoniales –estatuas, fuentes, amueblamiento, etc.– cuya buena conservación son garantía de la continuidad de su estatus como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Continuando por el ángulo noreste del Parterre se encuentra uno de los pocos elementos patrimoniales que han sobrevivido de los jardines primitivos: el estanque Ochavado o Lobulado –popularmente conocido como Fuente de las Campanillas– utilizado originariamente como estanque para el riego de los jardines próximos (**hito 8**) y en cuyo centro se colocó un elemento ornamental a modo de torrecilla o templete –actualmente ocupado por otro tipo de adorno– supuestamente dedicado al solaz y diversión de los miembros de la Corte, los únicos que hasta bien entrado el siglo XVIII tuvieron el privilegio de acceder a la real posesión. Nada que ver con el acceso multitudinario que, de forma crecente, está haciendo uso y abuso no solo de los caminos que lo recorren sino también de las zonas arboladas, setos y césped. Es en estas zonas donde se están observando las modalidades menos atentas a la conservación del «bien» y que van desde reuniones sociales para la celebración de fiestas de cumpleaños o de amigos –buffet incluido– hasta clases de baile o de yoga por citar las más habituales, sin olvidar el paseo con mascotas o en bicicleta. Tales prácticas preocupan no poco a los miembros del Comité Cívico y Social, que abogan por su regulación y control.

A continuación, el grupo se dirige al **hito 9**, quizá el más representativo de las tensiones por sobrecarga de visitantes que padece el parque del Retiro los fines de semana. Se trata del Estanque Grande, el cual permanece en el mismo lugar desde la creación del Real Sitio en el siglo XVII si bien con funciones distintas a la originales –básicamente, la celebración de espectáculos para el disfrute de la Corte– y habiendo desaparecido la ría navegable que se prolongaba hasta la ermita de San Antonio de los Portugueses, cuyo solar actualmente ocupa la estatua del Ángel Caído y durante la segunda mitad del siglo XVIII estuvo la Fábrica de Porcelana del Buen Retiro, «La China» (1760-1812). El estanque del Retiro concentra en su interior y en su entorno casi todos los usos que desbordan ampliamente su condición de jardín histórico para convertirlo en un espacio multifuncional, un equipamiento de ocio para madrileños y visitantes compuesto de bares y cafeterías con terraza, comercio ambulante e incluso de música y espectáculos callejeros, sin olvidar el más tradicional y genuino: los paseos en barca por el estanque, para el que existe el correspondiente negocio de alquiler. El embarcadero ha sido, por tanto, el equipamiento

insustituible para la práctica de esta actividad lúdica del que hay constancia hasta el presente. Precisamente el último de los embarcaderos históricos, el mandado construir por Fernando VII con proyecto de Isidro González Velázquez, fue demolido para erigir el monumento a Alfonso XII, sin duda el más grandioso de los muchos que existen en el interior del Retiro dedicados a nombres ilustres de la política, la cultura o la ciencia. Su gestación fue muy larga tras la aprobación parlamentaria dos años después de la muerte del rey pacificador en 1885, si bien la construcción se demoró hasta el siglo xx (1902-1922), previa convocatoria del concurso ganado por el arquitecto José Grases Riera y concluido por el también arquitecto Teodoro Anasagasti. En la construcción del complejo monumento también intervinieron otros muchos artistas plásticos, destacando el autor de la estatua ecuestre de Alfonso XII que lo corona, obra del escultor Mariano Benlliure (figura 6).



Figura 6. Masificación turística en el entorno al Estanque Grande del Retiro y el monumento a Alfonso XII.

Punto de enlace entre este hito del recorrido y el siguiente, el **hito 10** y último, fue la breve parada en la fuente egipcia, que debe su nombre tanto a su composición arquitectónica de forma piramidal como a las esculturas que han sobrevivido del proyecto original de Isidro González Velázquez. Este arquitecto, en su calidad de arquitecto real de Fernando VII, recibió el encargo de ordenar y decorar el Reservado del Retiro, espacio delimitado por el estanque y la calle de Menéndez y Pelayo con destino al uso exclusivo del monarca y de

la Corte tras los destrozos producidos en el resto de la real propiedad por la presencia de las tropas francesas en su interior durante la ocupación de Madrid entre 1808 y 1813, en que el Retiro fue convertido en su cuartel general fortificado. También cooperaron con la destrucción los enfrentamientos entre los ocupantes franceses y las tropas anglo-españolas que entraron en Madrid en el verano de 1812 al mando del duque de Wellington y la voladura realizada por los ingleses de la fábrica de porcelana –convertida en polvorín por los franceses– y de las restantes fortificaciones del Retiro antes de abandonar Madrid en octubre del mismo año. Aparte del ajardinamiento de clara estética romántica, los elementos más sobresalientes del Reservado fueron una serie de pequeñas edificaciones dispersas por él, denominadas «caprichos», dedicadas al disfrute de la familia real y de la Corte. La mayoría de ellos eran «casitas» de inspiración ruralista –del pescador, del contrabandista, etc.– además del embarcadero, la montaña artificial –actualmente conocida como «de los gatos»–, la Casa de Fieras –primer zoológico de Madrid– o la anteriormente citada fuente egipcia. Justamente en una de esas «casitas», la Casa de Vacas, pusimos el punto final a nuestro recorrido. Construida en 1833 como «casa reservada» con proyecto de González Velázquez, en ella se sintetizan los cambios experimentados en la forma de usar el parque del Retiro durante los últimos 150 años: vaquería, cafetería y restaurante durante la Restauración, sala de fiestas durante el franquismo y la primera etapa de la Transición –hasta 1979– y centro cultural –sala de exposiciones y teatro– tras su restauración en 1983 por iniciativa del Ayuntamiento de Madrid, responsable de la programación de las actividades que en ella se desarrollan.

Con este último hito llegó a su fin esta actividad pública de la Real Sociedad Geográfica sobre una temática de tanta actualidad e interés para Madrid y de cuya acogida fue buena prueba el número y diversidad de los asistentes, que en todo momento demostraron una gran motivación por sus contenidos.

(Memoria redactada por Manuel Valenzuela Rubio, Universidad Autónoma de Madrid y Real Sociedad Geográfica. Madrid, febrero de 2023)